



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
N° 1469 197

EXPEDIENTE N° 17.929/96  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 3 de *Junio* de 1997.-

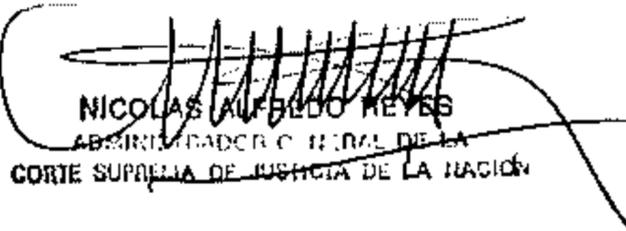
Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la instalación de la red telefónica interna y la provisión e instalación de una central telefónica con 56 aparatos para el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas (Pcia. Misiones), y teniendo en cuenta los presupuestos obrantes en autos, la opinión vertida por la Prosecretaría de Comunicaciones a fs. 104 y lo establecido por la Resolución N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas (Pcia. Misiones) una partida -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión - de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 13.469,84.-) para ser destinada a los fines señalados precedentemente.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinente del Presupuesto General de Gastos para el presente ejercicio financiero.

3º) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*f.*